

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NOVOPAYMENT ECUADOR S.A.**

Reunida el 08 de abril de 2019

En la ciudad de Quito, el día 08 de abril de 2019, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía **NOVOPAYMENT ECUADOR S.A.**, ubicadas en la Avenida 12 de octubre N24-68 y Lincoln, Edificio la Mirage, en lo posterior denominada la "Compañía", se reúnen los accionistas de **NOVOPAYMENT ECUADOR S.A.**

Actúa Mellina Andrade como Presidenta ad-hoc de la Junta, y José Luis Olarte, actúa como Secretario de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 15:05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital	Acciones	%
NOVOPAYMENT B.V.	Representado por:	US \$74.994,00	74.994	99,992%
ANABEL PEREZ MORENO	Representado por:	US\$ 6,00	6	0,008%
TOTAL		US\$ 75.000,00	1000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidenta ad-hoc la declara instalada a las 15h30 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera y del estado de resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente; para el ejercicio económico 2019.

ANABEL PEREZ MORENO	A FAVOR
---------------------	---------


Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

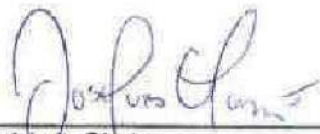
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 17:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:


- a) Documentos habilitantes de los accionistas.
- b) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.
- c) Informe de Gerencia.
- d) Informe del Comisario.




 Melina Andrade
 Presidenta ad-hoc de la Junta



 José Luis Olarte
 Secretario de la Junta



 NOVOPAYMENT B.V.
 Accionista
 Representado por:
 Monserrat Vivero Tobar
 en calidad de Apoderado



 ANABEL PEREZ MORENO
 Accionista
 Representado por:
 Mareva Orozco Ugalde
 en calidad de Apoderado